

FASICON S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3º, 4º, 6º y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga la presente, que acredita la Revalidación en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

AGENTE INMOBILIARIO CON REGISTRO
No. SDE-REAI-AGIR-02-0122

Tipo de persona: Moral
Domicilio: Miguel Barragán 415,
Col. Barrio de San Miguelito, C.P. 78339,
Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.
Vigencia: Del 30 de Marzo del 2025
al 30 de Marzo del 2026.

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

San Luis Potosí, S.L.P., a 08 de Abril de 2025.



POTOSÍ ECONOMÍA
SABER LO QUE POTOSÍ OS OFERTE



**MTRO JESUS SALVADOR
GONZÁLEZ MARTÍNEZ**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO